

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Expte.: 14/3613/2024

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

De conformidad con los Pliegos para la licitación de las obras de acondicionamiento de vestuarios de piscinas y campo de fútbol en Santa Cruz de Bezana, y dada la ausencia de la Técnico de Administración General, Dª. Beatriz Cimiano Rubio, Secretario de la Mesa de Contratación, HE RESUELTO que sea Dª. Beatriz Gómez Barquín, Administrativa, quien ejerza sus funciones durante dicha ausencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

